

**CLÁUSULA PROTECCIÓN DE DATOS**  
**Información adicional**

**COMUNICACIÓN DE APERTURA DE EXPEDIENTES DE SUBVENCIONES PARA EL FOMENTO DEL AUTOEMPLEO, PROGRAMA I Y PROGRAMA II, DECRETO 90/2016, DE 28 DE JUNIO DE 2016 EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA.**

**(CIP.: 1657)**

<b>RESPONSABLE</b> del Tratamiento	<p><b>Consejera de Educación y Empleo</b>  <b>Avda. Valhondo, s/n Edif. III Milenio</b>  <b>Módulo 5 – 4ª Planta. C. P.: 06800</b>  <b>Mérida (Badajoz)</b>                  Teléfono: 924007539 – 924027300                  Fax: 924930226                  Correo electrónico: <a href="mailto:consejera.eye@juntaex.es">consejera.eye@juntaex.es</a> / <a href="mailto:dg.sexpe@extremaduratrabaja.net">dg.sexpe@extremaduratrabaja.net</a>                  Delegado de Protección de Datos: <a href="mailto:dpd@juntaex.es">dpd@juntaex.es</a></p>
<b>FINALIDAD</b> del Tratamiento	<p>En Servicio Extremeño Público de Empleo de la Consejería de la Educación y Empleo vamos a tratar sus datos personales con las siguientes finalidades:                  Para la tramitación y/o gestión de la subvención de Fomento del Autoempleo en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura.</p>
<b>LEGITIMACIÓN</b> del Tratamiento	<p>Misión de interés público y ejercicio de Poderes Públicos (art. 6.1 e) RGPD), para la finalidad manifestada, en virtud de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, del Decreto 90/2016, de 28 de junio, por el que se establece las bases reguladoras de las subvenciones del fomento del autoempleo en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura y de la Orden de 19 de junio de 2018, por la que se realiza la convocatoria de ayudas acogidas al Decreto anterior.</p>
<b>PLAZO DE CONSERVACIÓN</b>	<p>La información será conservada hasta la finalización del expediente y posteriormente durante los plazos legalmente previstos en la normativa y durante el plazo que un juez o tribunal los pueda reclamar. Cumplidos esos plazos el expediente puede ser trasladado al Archivo Histórico de acuerdo con la normativa vigente.</p>
<b>DESTINATARIOS</b>	<p>Los datos personales serán comunicados a la Base de Datos del Administrado, previo consentimiento</p>

	<p>expreso del mismo.</p> <p>Así mismo, podrán ser transferidos datos a otros organismos u órganos de la Administración Pública sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley, que determine las cesiones que procedan como consecuencia del cumplimiento de la obligación legal, aunque deberemos informar de este tratamiento al interesado.</p> <p>Cualquier cesión de datos no incluida en los supuestos indicados anteriormente, requerirá del previo consentimiento por parte del interesado al organismo u órgano de la Administración Pública que solicite la cesión de los datos por precisarlos para el ejercicio de sus competencias.</p>
<p><b>TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS</b></p>	<p>No están previstas transferencias internacionales de datos.</p>
<p><b>DERECHOS</b> de las personas interesadas</p>	<p>Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre la existencia de un tratamiento de sus datos, a acceder a sus datos personales, solicitar la rectificación de los datos que sean inexactos o, en su caso, solicitar la supresión, cuando entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos o el interesado retire el consentimiento otorgado.</p> <p>En determinados supuestos el interesado podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo los conservaremos de acuerdo con la normativa vigente.</p> <p>En determinados supuestos puede ejercitar su derecho a la portabilidad de los datos, que serán entregados en un formato estructurado, de uso común o lectura mecánica a usted o al nuevo responsable de tratamiento que designe.</p> <p>Tiene derecho a revocar en cualquier momento el consentimiento para cualquiera de los tratamientos para los que lo ha otorgado.</p> <p>Estos derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, podrán ejercerse a través del Portal Ciudadano de la Junta de Extremadura, presentando la correspondiente solicitud en el Sistema de Registro Único de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura y de sus organismos públicos vinculados o dependientes, o remitidos por</p>

	<p>correo postal o electrónico en las direcciones que aparecen en el apartado "Responsable".</p> <p>Sin perjuicio de cualquier otro recurso administrativo o acción judicial, todo interesado tendrá derecho a presentar una reclamación ante una Autoridad de Control en materia de protección de datos competente, si considera que el tratamiento de datos personales que le concierne infringe la normativa en materia de Protección de datos personales.</p>
<p><b>PROCEDENCIA</b> de los datos</p>	<p>Se obtienen directamente del interesado o su representante legal. No se tratan datos especialmente protegidos.</p>